



000038

DR. ARTURO NOÉ ESCOBAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE MEDICINA
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de noviembre de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **MEDICO CIRUJANO**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOETICA	2.00	SEC1	IOD	MENDOZA GARCIA LUZ VICTORIA	655.00	FAVORABLE	
BIOETICA	2.00	SEC2	IOD	MENDOZA GARCIA LUZ VICTORIA	655.00	FAVORABLE	
CARDIOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO DE MEDICINA INTERNA II	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	6.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
CICLO CLINICO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	6.00	SEC3	IPP			DESIERTA	
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
DERMATOLOGIA	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DERMATOLOGIA	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
DERMATOLOGIA	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
EDUCACION PARA LA SALUD	3.00	SEC2	IOD	MENDOZA GARCIA LUZ VICTORIA	655.00	FAVORABLE	
EDUCACION QUIRURGICA	3.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
EDUCACION QUIRURGICA	3.00	SEC2	IOD	ALONSO RIVERA JUAN MANUEL	668.50	FAVORABLE	
EDUCACION QUIRURGICA	3.00	SEC3	IOD	ALONSO RIVERA JUAN MANUEL	668.50	FAVORABLE	
EDUCACION SEXUAL Y SALUD MATERNO INFANTIL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
EDUCACION SEXUAL Y SALUD MATERNO INFANTIL	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
GINECOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
HEMATOLOGIA	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
HEMATOLOGIA	2.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
INMUNOLOGIA CLINICA Y ALERGOLOGIA	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
INMUNOLOGIA CLINICA Y ALERGOLOGIA	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MEDICINA DE URGENCIAS	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MEDICINA DE URGENCIAS	2.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MEDICINA DE URGENCIAS	2.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
MEDICINA FAMILIAR	3.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
MEDICINA FAMILIAR	3.00	SEC2	IPP			DESIERTA	



METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
NEUMOLOGIA	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
NEUMOLOGIA	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
NEUMOLOGIA	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
OBSTETRICIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
OTORRINOLARINGOLOGIA	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
OTORRINOLARINGOLOGIA	2.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
OTORRINOLARINGOLOGIA	2.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PEDIATRIA	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PEDIATRIA	5.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
UROLOGIA	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
UROLOGIA	2.00	SEC2	IOD	ALONSO RIVERA JUAN MANUEL	668.50	FAVORABLE	
UROLOGIA	2.00	SEC3	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta)

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 12 de enero de 2023

DR. ARTURO AGUILAR YE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD